

171

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA
PALACIO DE JUSTICIA 2º PISO
LÉRIDA TOLIMA
TEL. No. 2890976**

**Correo Electrónico: j01prfctolerida@cendoj.ramajudicial.gov.co
Código 73408-31-84-001**

Lérida Tolima, Mayo siete (07) de dos mil veintiuno (2021).

Se recibió el presente proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos del adolescente JESÚS ESTIVEN TRUJILLO TAMANIZA, promovido por la DRA. LEDIS LEONOR ROMERO LUGO, Defensora de Familia del I.C.B.F. del Centro Zonal del Magdalena Medio – Regional Antioquia- Municipio de Puerto Berrio, y procedente de la Defensoría de Familia del I.C.B.F. Centro Zonal de este Municipio, quien la remitió a este Despacho en cumplimiento a lo previsto por el artículo 103 del Código de la Infancia y la Adolescencia, que fuera modificado por el artículo 6º de la Ley 1878 de 2018.

En consecuencia de lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: AVOCAR el conocimiento del presente proceso Administrativo de restablecimiento de Derechos del adolescente JESÚS ESTIVEN TRUJILLO TAMANIZA, promovido por la DRA. LEDIS LEONOR ROMERO LUGO, Defensora de Familia del I.C.B.F. del Centro Zonal del Magdalena Medio – Regional Antioquia- Municipio de Puerto Berrio.

SEGUNDO : Désele a la presente actuación el trámite consagrado en el Título II, Capítulo V, artículo 119 y siguientes del Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de noviembre 06 de 2006) y la ley 1878 del 09 de enero de 2018.

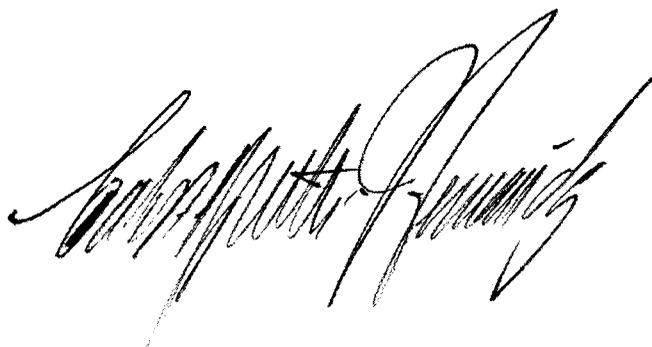
TERCERO: Notifíquese esta decisión a todas las partes intervinientes en este proceso.

CUARTO: Notifíquese personalmente de este auto al Defensor de Familia del lugar.

QUINTO: Solicítese al equipo interdisciplinario del ICBF, para que practique el seguimiento al hogar donde se encuentra en la actualidad el adolescente JESÚS ESTIVEN TRUJILLO TAMANIZA, y rinda el informe pertinente a este Despacho.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Alfonso Pierotti Hernandez', written in a cursive style.

CARLOS ALFONSO PIEROTTI HERNANDEZ